



Diego Fierro Rodríguez

Letrado de la Administración de Justicia

Al fin llegaron los frutos de la huelga de los Letrados de la Administración de Justicia

El día 28 de marzo de 2023 se firmó un **acuerdo trascendental** entre la Administración General del Estado, representada por la Secretaría de Estado de Función Pública, con la asistencia de representantes del Ministerio de Justicia, y el **comité de huelga de los Letrados de la Administración de Justicia (LAJ)**. Este acuerdo sentó las bases para la promulgación del **Real Decreto 774/2023**, de 3 de octubre. A través de esta norma, se realizan **modificaciones significativas en los marcos normativos que regulan las retribuciones** de los Letrados de la Administración de Justicia.

La huelga en la que participaron los LAJ, desde su inicio el día 24 de enero de 2023, hasta su conclusión a finales del mes de marzo del mismo año, representa un **capítulo importante en la historia de la administración de justicia**. Este movimiento reflejó un esfuerzo y sacrificio notables por parte de los letrados, y su persistencia finalmente condujo a un acuerdo que marcó un hito en la evolución del colectivo.

El desarrollo de acontecimientos que llevó a la huelga fue **precedido por años de descontento y frustración** entre los LAJ. Estos profesionales juegan un papel crucial en el sistema judicial español, desempeñando tareas de dirección en las oficinas de los órganos jurisdiccionales y dación de fe pública judicial, pero sus condiciones laborales y retribuciones no s ...